



HAUT-COMMISSARIAT AUX DROITS DE L'HOMME • OFFICE OF THE HIGH COMMISSIONER FOR HUMAN RIGHTS  
PALAIS DES NATIONS • 1211 GENEVA 10, SWITZERLAND

www.ohchr.org • TEL: +41 22 917 9000 • FAX: +41 22 917 9008 • E-MAIL: registry@ohchr.org

REFERENCE:GH/fup-129

21 de julio de 2020

Excelencia:

En mi calidad de Relatora Especial para el Seguimiento de las Observaciones Finales del Comité de Derechos Humanos, tengo el honor de referirme al examen del séptimo informe periódico de El Salvador que tuvo lugar durante el 122º período de sesiones, en marzo de 2017.

Al término de ese período de sesiones, las observaciones finales del Comité (véase [CCPR/C/SLV/CO/7](#)) fueron transmitidas a su Misión Permanente. Como recordará, en el párrafo 44 de las observaciones finales, el Comité solicitó al Estado parte que proporcionara, dentro del plazo de dos años, información sobre la aplicación de las recomendaciones contenidas en los párrafos 16 (*interrupción voluntaria del embarazo*), 18 (*graves violaciones de derechos humanos durante el conflicto armado*) y 22 (*ejecuciones extrajudiciales y desapariciones forzadas*) de las observaciones finales.

Durante su 129º período de sesiones, que tuvo lugar en julio de 2020, el Comité observó que la información solicitada aún no había sido presentada y decidió enviar un recordatorio al Estado parte.

El Comité agradecería recibir la información referida con anterioridad al **5 de octubre de 2020**. Se solicita al Estado parte que, cuando presente su respuesta, tenga a bien no reiterar la información previamente proporcionada al Comité sino centrarse en las medidas tomadas desde la adopción de las observaciones finales para implementar las recomendaciones seleccionadas para el procedimiento de seguimiento.

La información solicitada en versión electrónica de Microsoft Word tendrá que ser remitida a la Secretaría del Comité de Derechos Humanos ([ccpr@ohchr.org](mailto:ccpr@ohchr.org)). El informe de seguimiento no deberá superar las 3.500 palabras.

El Comité confía en poder continuar su diálogo constructivo con el Estado parte sobre la aplicación del Pacto.

Acepte, Excelencia, la expresión de mi más distinguida consideración.

Marcia V.J. KRAN

Relatora Especial para el Seguimiento de las Observaciones Finales  
del Comité de Derechos Humanos

S.E. Sr. Joaquín Alexander Maza Martelli  
Embajador  
Representante Permanente  
Fax: 022 738 47 44  
Email: [mision.ginebra@reee.gob.sv](mailto:mision.ginebra@reee.gob.sv)